

BOP TÍRIG

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Tírig en sesión del Pleno de fecha 6 de Noviembre del 2008, se ha adoptado acuerdo provisional sobre imposición y ordenación de la Ordenanza Fiscal reguladora de los tributos que se citan:

PRECIO PÚBLICO POR ENTRADA A LES COVES DE PINTURAS RUPESTRES DE LA VALLTORTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público y a los interesados a los que se refiere el artículo 18 de la mencionada Ley, para que, durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 17.3 del citado texto refundido. Tírig, a 6 de Noviembre del 2008.— El Alcalde, Fdo. Juan José Carreres Montull. C-11574

Mediterraneo

07/11/2008 | LES COVES DE VINROMÀ EL IMPORTE DE LOS RECIBOS ES DE 2.000 EUROS.

El PP denuncia al alcalde por facturas de su negocio

Zaragozá asegura que las ha llevado al Ayuntamiento, lo que es "un posible delito".

07/11/2008 R. D.

Acusan a Salvador de presentar facturas de su negocio.

Foto:MEDITERRÁNEO

El portavoz del PP en les Coves de Vinromà, Miguel Zaragozá, denuncia que el Juzgado de Castellón investiga una relación de facturas presentadas en el Ayuntamiento por el alcalde, Jacobo Salvador. Corresponden, según explica Zaragozá, "a fotocopias y venta de prensa del negocio que él mismo dirige". Una situación que el popular califica como "constitutiva de un posible delito, ya que la dirección de otro negocio está tipificada como impedimento en la legislación que rige los consistorios".

Las citadas facturas, con fechas desde el 4 de julio del 2007 hasta el pasado mes de mayo, son tanto de material de oficina como de suministros de papelería, fotocopias, libros, diarios y revistas, "con un importe superior a 2.000 euros", remarca.

NOTIFICACIÓN "Esta situación es muy grave, no ya por la cantidad, sino por la impunidad con que Salvador ha venido realizando estas acciones durante todo el mandato municipal", al parecer del portavoz de los populares en les Coves, que perdieron en las pasadas elecciones la alcaldía a favor de Junts pel Nostre Poble, cuya candidatura encabezada el que es el máximo mandatario.

AVISO En la misma línea, Zaragozá asegura que "el alcalde ya fue avisado de las irregularidades que se estaban cometiendo por parte del equipo de gobierno y no recibimos respuesta".

Por este motivo, explica el portavoz del Partido Popular, "se ha presentado la correspondiente denuncia, ya que no se puede consentir que se acometan este tipo de acciones presuntamente ilegales en el consistorio". Y es que, en palabras del popular, el principal objetivo que buscan alcanzar con la denuncia es que "la actuación de un ayuntamiento sea en todo momento transparente y se actúe siempre dentro de la legalidad vigente".

Mediterraneo

08/11/2008 | LES COVES DE VINROMÀ EL MUNÍCIPE SE DEFIENDE DE LAS ACUSACIONES DEL PP.

Salvador: "Desconocía que yo no podía facturar"

El primer edil asume que será la justicia quien decida si cometió delito.

08/11/2008 ROSANNA BLASCO

Desde el último pleno de septiembre, al Ayuntamiento de les Coves de Vinromà la prensa diaria le sale gratis. El alcalde, Jacobo Salvador, continúa suministrando los periódicos desde su papelería, la única que hay en todo el municipio, pero afirma hacerlo sin cobrar nada.

La polémica suscitada por el portavoz del PP en la oposición, Miguel Zaragozá, por el hecho de que el primer edil pasara facturas de su propio negocio al consistorio, hizo que Salvador decidiera regalar los diarios.

FACTURAS El municipio reconoció a Mediterráneo